

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Mérida, Yucatán a los 20 días del mes de noviembre de 2017, la Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento al público, los resultados de la revisión de la documentación presentada del 20 de septiembre al 13 de noviembre del presente año, por los ciudadanos que desean obtener la calidad de aspirante a candidato independiente.

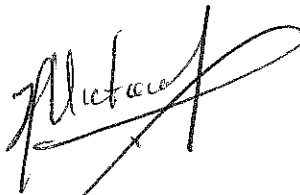
Con fundamento en los artículos 35, 40, 41 y 42 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en concordancia a lo establecido en la base CUARTA de la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y a los ciudadanos que deseen postularse como candidatos independientes para los cargos de Gobernador del Estado, Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y Regidores de los Ayuntamientos del estado de Yucatán, aprobada mediante acuerdo C.G.038/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 20 de septiembre de 2017.

VISTOS: Para hacer del conocimiento a los ciudadanos, de las omisiones que se encontraron durante la verificación de la documentación para acreditar los requisitos que debían adjuntarse al Formato 1 Intención. Misma notificación que se realiza por medio de los estrados de este Instituto y en la página web www.iepac.mx, para el efecto de que los ciudadanos las subsanen en el período comprendido del 22 al 24 de noviembre del 2017.

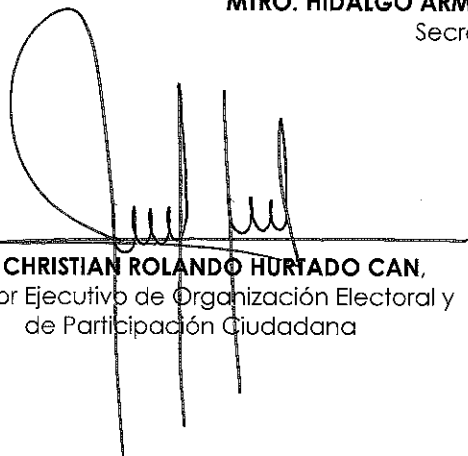
Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En la ciudad de Mérida, Yucatán a las 12:00 horas del día 20 de noviembre de 2017, se fija la presente cédula en el estrado del Consejo General y en la página web del Instituto.

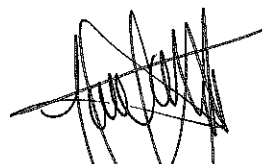
ATENTAMENTE



MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO,
Secretario Ejecutivo



LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN,
Director Ejecutivo de Organización Electoral y
de Participación Ciudadana



LIC. SAÚL ESTEBAN MISAEL GAMBOA CEN,
Coordinador de Organización Electoral

OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBIERON PRESENTAR LOS CIUDADANOS (AS) JUNTO CON LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN, PARA ADQUIRIR LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO (A) INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR (A).

1. EDWIN JAIR PALOMINO SULUB, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **GOBERNADOR** por el estado de **YUCATÁN**.

Omisión 1

La cuenta bancaria aperturada que presenta, no se encuentra a nombre de la asociación civil.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.

2. FELIPE NERI ESPINOSA HERRERA, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **GOBERNADOR** por el estado de **YUCATÁN**.

Omisión 1

NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.



OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBIERON PRESENTAR LOS CIUDADANOS (AS) JUNTO CON LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN, PARA ADQUIRIR LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO (A) INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTADO (A).

1. LUIS ANTONIO CHAN LORENZANA, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADO** por el **octavo distrito**, municipio de **UMÁN**.

Omisión 1	<p>NO SEÑALA SUPLENTE, en el FORMATO 1 Intención.</p> <p>De conformidad al numeral I, primer párrafo de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>
Omisión 2	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>

2. MARÍA MAGDALENA POOL KU, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADA** por el **quinto distrito**, municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>
-----------	---



3. ERNESTO MAURÍN GUERRERO, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADO** por el **cuarto distrito**, municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1

NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.

4. JUAN CARLOS ATRIZCO CAMPOS, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADO** por el **séptimo distrito**, municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1

NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.

5. ADRIÁN SALVADOR VÁZQUEZ LORÍA, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADO** por el **primer distrito**, municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1

NO proporcionó copia de la credencial de elector del suplente de la fórmula.

De conformidad FORMATO 1 Intención aprobado por el Consejo General.

Omisión 2

NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.



6. ALBERTO ESTEBAN RAFFUL QUIÑONEZ, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADO** por el **quinto distrito**, municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1	<p>Falta firma del suplente en el Formato 1 Intención.</p> <p>De conformidad al Formato 1 Intención aprobado por el Consejo General.</p>
Omisión 2	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>

7. JORGE CARLOS ZAVALA FRANCO, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADO**.

Omisión 1	<p>a) NO precisa en el FORMATO 1 Intención, el distrito por el cual pretende obtener la calidad de aspirante al cargo de diputado.</p> <p>b) NO proporcionó copia de credenciales de elector.</p> <p>De conformidad al FORMATO 1 Intención aprobado por el Consejo General.</p>
Omisión 2	<p>a) NO presentó copia certificada ante Notario Público de la escritura pública en la que se acredite la Constitución de una persona moral con la calidad de asociación civil; y</p> <p>b) NO acreditó el alta de la persona moral ante el Sistema de Administración Tributaria.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>
Omisión 3	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



8. OLGA CONSUELO MOGUEL PEREYRA, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADA** por el **segundo distrito**, municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1

NO proporcionó datos de la cuenta bancaria abierta a nombre de la asociación civil. Sólo presentó caratula sin número de cuenta.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.

9. ALFREDO DE ATOCHA GUTIÉRREZ COUOH, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADO** por el **séptimo distrito**, municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1

NO acreditó la inscripción de la asociación civil ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.

Omisión 2

NO proporcionó datos de la cuenta bancaria abierta a nombre de la asociación civil.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.



10. MARÍA IRENE PIÑA ALBERTO, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADA** por el **tercer distrito**, municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1

- a) **NO** presentó copia certificada ante Notario Público de la escritura pública en la que se acredite la Constitución de una persona moral con la calidad de asociación civil; y
- b) **NO** acreditó el alta de la persona moral ante el Sistema de Administración Tributaria.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.

Omisión 2

NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.

11. MANUEL FERNANDO CERVERA LEÓN, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADO** por el **primer distrito**, municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1

NO proporcionó copias de la credencial de elector de la fórmula.

De conformidad al inciso c), numeral II, de la base SEGUNDA de la Convocatoria, así como a lo señalado en el contenido del FORMATO 1 Intención.



12. JIMY YAMIL AMBROSIO CAMARGO, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **DIPUTADO** por el **sexto distrito**, municipio de **KANASÍN**.

Omisión 1

- a) **NO** presentó copia certificada ante Notario Público de la escritura pública en la que se acredite la Constitución de una persona moral con la calidad de asociación civil; y
- b) **NO** acreditó el alta de la persona moral ante el Sistema de Administración Tributaria.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.

Omisión 2

NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.



OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBIERON PRESENTAR LOS CIUDADANOS (AS) JUNTO CON LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN, PARA ADQUIRIR LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO (A) INDEPENDIENTE AL CARGO DE REGIDOR (A).

<p>1. GREGORIO NAN DZUL CETZ, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de PRESIDENTE MUNICIPAL por el municipio de HOCABÁ.</p>	
<p>Omisión 1</p>	<p>INCUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE ALTERNANCIA EN LA PLANILLA DE REGIDURÍA, en el FORMATO 1 Intención.</p> <p>Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria.</p>
<p>Omisión 2</p>	<p>a) NO presentó copia certificada ante Notario Público de la escritura pública en la que se acredite la Constitución de una persona moral con la calidad de asociación civil; y</p> <p>b) NO acreditó el alta de la persona moral ante el Sistema de Administración Tributaria.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>
<p>Omisión 3</p>	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



2. SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZAN, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **PRESIDENTE MUNICIPAL** por el municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1	<p>INCUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE ALTERNANCIA, ASÍ COMO FALTA DE FIRMAS EN LA PLANILLA DE REGIDURÍA, en el FORMATO 1 Intención.</p> <p>Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria.</p>
Omisión 2	<p>NO proporcionó copia de la credencial de elector de los integrantes de la planilla.</p> <p>De conformidad al contenido del FORMATO 1 Intención aprobado por el Consejo General.</p>

3. JULIO ANSELMO BE POOX, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **PRESIDENTE MUNICIPAL** por el municipio de **PETO**.

Omisión 1	<p>NO proporcionó copia de la credencial de elector de la ciudadana María Lidia Baeza Cen (Regidora Propietaria 6)</p> <p>De conformidad al contenido del FORMATO 1 Intención aprobado por el Consejo General.</p>
Omisión 2	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



4. DENNY HEYDER GAMBOA MAY, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **PRESIDENTE MUNICIPAL** por el municipio de **KANASÍN**.

Omisión 1	<p>a) NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE MISMO GÉNERO, para el caso de Regidor suplente 1.</p> <p>b) FALTAN FIRMAS de regidor suplente 2, del regidor propietario 5, del regidor suplente 6, regidor propietario 7, regidor suplente 8 y regidor propietario 10 en el FORMATO 1 Intención.</p> <p>c) NO ACOMPAÑÓ AL FORMATO, COPIA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.</p> <p>De conformidad a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria, así como el contenido del FORMATO 1 Intención aprobado por el Consejo General.</p>
Omisión 2	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>

5. EDUARDO ALBERTO AC CAAMAL, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **PRESIDENTE MUNICIPAL** por el municipio de **MUNA**.

Omisión 1	<p>a) NO PRESENTÓ PLANILLA, en el FORMATO 1 Intención.</p> <p>b) NO ACOMPAÑÓ AL FORMATO, COPIA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.</p> <p>Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria.</p>
Omisión 2	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



6. JOSÉ MARIO GÓMEZ VENTURA, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **PRESIDENTE MUNICIPAL** por el municipio de **PROGRESO**.

Omisión 1	<p>a) INCUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE ALTERNANCIA EN LA PLANILLA DE REGIDURÍA, en el FORMATO 1 Intención.</p> <p>b) NO ACOMPAÑÓ AL FORMATO, COPIA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.</p> <p>Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria.</p>
Omisión 2	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>

7. PEDRO JOSÉ CHIQUINI CUTZ, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **PRESIDENTE MUNICIPAL** por el municipio de **MÉRIDA**.

Omisión 1	<p>a) NO SE CUMPLE CON EL CRITERIO DE MISMO GÉNERO ENTRE REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE.</p> <p>b) NO SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS DE QUIENES SE SEÑALAN COMO INTEGRANTES DE LA PLANILLA.</p> <p>c) NO SE ADJUNTA LA TOTALIDAD DE LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR.</p> <p>Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria, así como el contenido del FORMATO 1 Intención aprobado por el Consejo General.</p>
Omisión 2	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



8. JUAN MIGUEL BUENFIL MARTÍN, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de PRESIDENTE MUNICIPAL por el municipio de TEKANTÓ.

Omisión 1	<p>NO ACOMPAÑÓ AL FORMATO, COPIA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.</p> <p>Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria.</p>
Omisión 2	<p>a) NO presentó copia certificada ante Notario Público de la escritura pública en la que se acredite la Constitución de una persona moral con la calidad de asociación civil; y</p> <p>b) NO acreditó el alta de la persona moral ante el Sistema de Administración Tributaria.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>
Omisión 3	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



<p>9. JUAN GILBERTO CAMARGO SANORES, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de PRESIDENTE MUNICIPAL por el municipio de SEYÉ.</p>	
<p>Omisión 1</p>	<p>a) INCUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE ALTERNANCIA, en el FORMATO 1 Intención.</p> <p>b) NO ACOMPAÑÓ AL FORMATO, COPIA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.</p> <p>Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria.</p>
<p>Omisión 2</p>	<p>a) NO presentó copia certificada ante Notario Público de la escritura pública en la que se acredite la Constitución de una persona moral con la calidad de asociación civil; y</p> <p>b) NO acreditó el alta de la persona moral ante el Sistema de Administración Tributaria.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>
<p>Omisión 3</p>	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



10. LUIS ARMANDO CIME CETINA, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **PRESIDENTE MUNICIPAL** por el municipio de **KANASÍN**.

Omisión 1	<p>a) INCUMPLIMIENTO EN EL REQUISITADO DEL FORMATO 1 Intención.</p> <p>b) NO ACOMPAÑÓ AL FORMATO, COPIA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.</p> <p>Conforme al numeral I, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria, así como el FORMATO 1 Intención aprobado por el Consejo General.</p>
Omisión 2	<p>a) NO SIGUIÓ EL FORMATO 3 MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS DE AC.</p> <p>b) NO acreditó el alta de la persona moral ante el Sistema de Administración Tributaria.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>
Omisión 3	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



11. JUAN BAUTISTA TUN BALAM , quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de PRESIDENTE MUNICIPAL por el municipio de SAMAHIL .	
Omisión 1	<p>a) INCUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE MISMO GÉNERO PARA REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE EN LA PLANILLA DE REGIDURÍA, en el FORMATO 1 Intención.</p> <p>b) NO ACOMPAÑÓ AL FORMATO, COPIA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.</p> <p>Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria.</p>
Omisión 2	<p>NO acreditó inscripción de la Asociación Civil ante el Registro Público de la Propiedad.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>
Omisión 3	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



12. JORGE ARMANDO GOROCICA CHE, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de PRESIDENTE MUNICIPAL por el municipio de HOCTÚN.

<p>Omisión 1</p>	<p>a) INCUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE ALTERNANCIA Y MISMO GÉNERO PARA REGIDOR PROPIETARIO Y REGIDOR SUPLENTE, EN LA PLANILLA DE REGIDURÍA, en el FORMATO 1 Intención.</p> <p>b) NO ACOMPAÑÓ AL FORMATO, COPIA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.</p> <p>Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria.</p>
<p>Omisión 2</p>	<p>a) NO presentó copia certificada ante Notario Público de la escritura pública en la que se acredite la Constitución de una persona moral con la calidad de asociación civil; y</p> <p>b) NO acreditó el alta de la persona moral ante el Sistema de Administración Tributaria.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>
<p>Omisión 3</p>	<p>NO proporcionó datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la asociación civil.</p> <p>De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral III, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.</p>



13. MARÍA INÉS CRUZ CASTRO, quien presentó su escrito de manifestación de intención al cargo de **PRESIDENTE MUNICIPAL** por el municipio de **PROGRESO**.

Omisión 1

- a) **INCUMPLIMIENTO DEL CRITERIO DE MISMO GÉNERO PARA REGIDOR PROPIETARIO Y REGIDOR SUPLENTE, EN LA PLANILLA DE REGIDURÍA, en el FORMATO 1 Intención.**
- b) **NO ACOMPAÑÓ AL FORMATO, COPIA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.**

Conforme a lo señalado en el quinto párrafo de la base PRIMERA de la Convocatoria.

Omisión 2

NO ACREDITÓ SU INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

De conformidad al artículo 42, cuarto párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como el numeral II, del primer párrafo, de la base CUARTA de la Convocatoria.

